



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 1524 /

PARRAL, Mayo 18 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Sectores Rurales, por Traslado de Sra. Norma Riquelme y funcionario de Un Techo para Chile, Entrega de Mediaguas, el día 10 de Mayo del 2010, a los siguientes funcionarios municipales:

ALEJANDRO TAPIA GUTIERREZ, Planta Auxiliar, Grado 15° E.M.R. -
NORMA RIQUELME COFRE, Planta, Administrativo, Grado 17° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, un (01) viático sin pernoctar, con cargo al ítem., 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del 2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 10 de Mayo 2010 Hora: 08.30 Hrs. Hasta: 18.00 Hrs.

Motivo: Traslado a señora Norma Riquelme y funcionario de un techo para chile a diferentes sectores rurales de la comuna

Funcionario: Alejandro Tapia Gutiérrez.

Lugar: la Orilla, Digua San Aleja, callejón los Alfaro etc.

VEHICULO: JEEP

MUNICIPALIDAD
DIRECCION
Desarrollo
Comunitario

Autorizado por

Viáticos que tiene derecho

Sin Permocar N° 1
 Con Permocar N° _____
 De Faena N° _____

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION
ADM. Y FINANZAS
Jefe de Finanzas

28/05/10

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 10-05-10 Hora: 08:30 Hasta: 18:00.

Motivo: Asignación de agua con un ducto para el riego.

Funcionario: Norma Arguedas Colao.

Lugar: La Dulle, Dama SWAL, Callejon Alfaro. Vehículo: Jeep



Autorizado por



Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar N° 1
 Con Pernoctar N° _____
 De Faena N° _____

V° B° Jefe de Finanzas

18/05/10